



**PROCESO: DECLARATIVO
RADICADO: 2016-00378-00**

(ART)

Al despacho del señor Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, 05 de febrero de 2021.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIA**

Bucaramanga, cinco (05) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

Previo a relevar el curador ad-litem designado ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ROMERO para los herederos indeterminados de MARYSOL MANTILLA CARREÑO se requiere a la misma para que allegue la posesión del cargo como profesional universitario en la GOBERNACION DE SANTANDER como lo menciona en el escrito presentado.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El auto anterior fue notificado en estado No. 17 Del 8 de febrero de 2021